

## Escuelas y Cooperativas: Instrumentos de desarrollo y comprensión internacional (\*)

Por Jean – Paul Charbaut

Al finalizar el Año Internacional del Niño, la Alianza Cooperativa Internacional y el Comité Internacional de Cooperativismo Escolar organizaron, conjuntamente con la UNESCO, un Symposium sobre las Cooperativas y la Escuela.

### Un Gran Principio

El encuentro fue un gran principio por muchas razones.

Es la primera vez que la Alianza Cooperativa Internacional y el comité Internacional de la Cooperación Escolar (B.I.C.S.) –que agrupa a las cooperativas escolares de unos quince países, con sede en París– organizaron en conjunto un encuentro internacional.

Es también la primera vez que las relaciones entre las cooperativas de adultos y las cooperativas escolares y/o las escuelas fueron objeto de un análisis en profundidad. Este simposium agrupó a más de 80 participantes representando a una veintena de países, tanto del Oeste como del Este, del Norte como del Sud.

### Una Gran Esperanza

“Los niños son la riqueza más preciada del mundo. Son futuros padres y “padres” del futuro”.

Esta frase, tomada de la declaración final del seminario, muestra la importancia de la reunión.

Durante tres días los delegados luego de haber presentado a las cooperativas escolares de sus respectivos países o expuesto los motivos de su no desarrollo, han estudiado el papel de la cooperación escolar en una mejor comprensión entre los jóvenes de su propia escuela y también más allá de las fronteras y los mares, por los intercambios escolares.

En ciertos países –especialmente en aquellos en vía de desarrollo– la cooperativa escolar permite a los jóvenes participar en vastos esfuerzos de desarrollo económico y social, sea por el mejoramiento de la educación nutricional o del nivel de vida.

Instrumento de paz y de desarrollo, tal es el papel primordial de la cooperativa escolar planteado por los participantes, e incluido tanto en la declaración final del Seminario como en una declaración común de las delegaciones de Francia y Polonia.

---

(\*) Traducido del francés de “Ecoles et coopératives: instruments de développement et de compréhension internationale”. En *Revue des études coopératives*. Institut Français de la Coopération, Paris, N° 199, 1er. Trimestre 1980, págs. 154-158.

Este primer simposium llama a la acción y las proposiciones han sido formuladas con el objeto de reforzar en todo el mundo la cooperación escolar y sus lazos con las cooperativas de adultos.

En la aurora de la Década del 80 y al finalizar el Año Internacional del Niño, esa iniciativa de la A.C.I. y el B.I.C.S. es alentadora y muchos observadores de las organizaciones de la familia de las Naciones Unidas presentes en el desarrollo del simposium han expresado sus apreciaciones del intercambio de experiencias y de las posibilidades de nuevas actividades propuestas por el encuentro.

### **Declaración Final** (\*)

Los niños son la riqueza más preciada del mundo. Son futuros padres y “padres” del futuro. Debido a estas dos responsabilidades, los niños tienen la necesidad de aprender a construir sobre las realizaciones del pasado y a buscar con audacia las nuevas soluciones a los eternos problemas de la humanidad: el hambre, la pobreza, las calamidades, la ignorancia, la incomprensión y el conflicto entre las naciones.

El primer simposium internacional sobre “las escuelas y las cooperativas”, realizado en París en diciembre de 1979, llama la atención sobre las necesidades de los escolares y el papel y la responsabilidad de las sociedades cooperativas. El simposium ha recibido testimonios que demuestran que las cooperativas escolares, organizadas y dirigidas por los alumnos con la ayuda de los adultos, constituyen un método excelente, de aprendizaje del ejercicio de la democracia, de la toma de decisiones, de la responsabilidad tanto a nivel de la gestión como a nivel social. Además, las cooperativas escolares suministran a los alumnos la oportunidad de abordar las cuestiones fundamentales relativas a los principios rectores del comportamiento humano.

Estas ventajas, tanto para los alumnos como para la comunidad, han sido mencionadas en los diversos informes presentados provenientes de los cinco continentes. De América, llegaron los estudios de casos provenientes de Argentina, Canadá, República Dominicana, y Haití; de África, fueron enviadas contribuciones de Costa de Marfil y Marruecos; los informes sobre Asia fueron presentados por Australia, Japón y Malasia; por último, Europa proveyó documentos de Bélgica, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Portugal, Unión Soviética, Polonia y Yugoslavia. En contraste con el primer grupo, las experiencias de Dinamarca, Finlandia, Japón, Suecia y el Reino Unido pusieron en evidencia el hecho de que en ciertos países, puede ser difícil constituir cooperativas escolares a pesar de que existan movimientos cooperativos de adultos poderosos.

En el curso del Simposium, numerosos participantes han insistido en el hecho de que las cooperativas no deberían considerarse como una forma de mecenazgo de los adultos, que pueden ser organizaciones independientes de pleno derecho, ofreciendo a los jóvenes una verdadera ocasión de asimilarse a las cooperativas de adultos establecidas. Las relaciones entre adultos y escolares deberían incluir a la vez apoyo y colaboración activa entre sus respectivas organizaciones. Además, las cooperativas de adultos, cuando bus-

---

(\*) 46° Seminario Cooperativo Internacional A.C.I., 1er. Simposium Internacional ACI/OCCE/BICS, Palacio de la UNESCO, París, 17 al 19 de Diciembre de 1979.

can renovar su personal o encontrar núcleos nuevos de dirigentes electivos, deberían prestar toda la atención debida a la experiencia y la competencia de las personas que han trabajado en cooperativas escolares.

Uno de los hechos salientes en los debates fue la declaración presentada conjuntamente por las delegaciones francesa y polaca, afirmando el papel eminente de las organizaciones cooperativas, cooperando con los modernos sistemas de educación, en los procesos de educación y formación orientados a propagar los ideales de la paz y la comprensión internacional. Esta declaración afirma su apoyo a la declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre “la preparación de las sociedades para vivir en paz”. Los participantes en el simposium aprobaron, por unanimidad, la inclusión de la declaración franco-polaca en la memoria de los debates.

El simposium de París no constituyó un intercambio de opiniones egocéntricas. Quizá la pregunta más reveladora y más sorprendente fue la planteada por el delegado de Haití que interrogó, con una inquietud real: “¿Cómo puedo crear una cooperativa con alumnos que no tienen ningún dinero?”. Los participantes le respondieron citando numerosos ejemplos de cooperativas escolares que habían logrado constituirse y funcionar con modestos recursos.

Las cooperativas escolares son organizaciones originales: constituyen un método práctico de autoeducación y de preparación para la vida postescolar y profesional proporcionando bienes y servicios a sus miembros. No tienen paralelo en tanto que método de formación de la responsabilidad social. El simposium de París se compromete a promover en la década del 80 a la cooperación escolar en el plano internacional, como un método destinado a formar a los futuros padres en sus responsabilidades comunes y hacerles tomar conciencia de las brillantes posibilidades que se les abren.

## **Propuesta de Acción**

Teniendo en cuenta las precedentes declaraciones, los participantes en el simposium llaman la atención a las organizaciones cooperativas de nivel local, nacional e internacional –y especialmente al XXVII Congreso de la A.C.I., que se reunirá en Moscú en 1980, deberá difundir las conclusiones del simposium como su contribución al tema del congreso. “Las Cooperativas en el año 2000”–como así también a las instituciones gubernamentales, intergubernamentales y otras sobre las propuestas de acción que, en opinión del simposium, contribuirán a desarrollar con éxito y a mayor escala, y les invitan a emprender a este fin las acciones que convengan, teniendo en cuenta las proposiciones siguientes:

1) Las cooperativas escolares requieren un medio ambiente propicio para su expansión. La Organización de las Naciones Unidas es invitada a exhortar a los gobiernos de sus estados miembros que aun no lo han hecho, a tomar, en el plano legislativo, medidas destinadas a facilitar la creación de cooperativas escolares. A tal efecto, se apela a la ACI a que, en uso de su condición consultiva específica en la Naciones Unidas, solicite con insistencia que se tomen las iniciativas a tal fin, lo antes posible.

2) Con el objeto de facilitar la difusión de la información y el material pedagógico relativo a las cooperativas escolares, los países que ya posean una estructura y una red de cooperativas escolares deberían hacer llegar periódicamente dichas informaciones y material a la ACI, al BICS y a la OIT para que estas tres organizaciones puedan constituir los bancos de datos especializados en la cooperación escolar.

3) Como consecuencia de que la ACI y el BICS ofrecen, a nivel internacional, una cadena de comunicación válida entre el movimiento cooperativo adulto y las cooperativas escolares, estas dos organizaciones deberían constituir un grupo de trabajo permanente, pudiendo optar, si es necesario, a miembros de otras organizaciones nacionales e internacionales, con el objeto de mantener el esfuerzo del interés mostrado hacia las cooperativas escolares y de reforzar los lazos entre estas últimas y el movimiento cooperativo.

4) A fin de desarrollar los lazos por encima de las fronteras nacionales y de contribuir asimismo a la comprensión internacional, deberá organizarse en fecha próxima un congreso internacional de jóvenes cooperativistas escolares.

5) Especialmente en atención a los países donde no existen actualmente cooperativas escolares, se invita a la ACI a preparar por intermedio de su servicio C.E.M.A.S. y en colaboración con el BICS, una guía tipo relativa a la creación, organización y funcionamiento de las cooperativas escolares.

6) Para 1982, la ACI y el BICS deberían estudiar las ventajas eventuales de organizar un nuevo encuentro internacional de cooperativas escolares.

7) El simposium rinde homenaje al papel importante desarrollado a título benéfico, por numerosos maestros de todo el mundo en la promoción de las cooperativas escolares. Se estima que en todos los países, se debe plantear seriamente el tema de la inclusión del cooperativismo en los programas de formación de educadores.

8) Se invita a las organizaciones representadas en el simposium a actuar bilateralmente y promover en forma enérgicas visitas recíprocas entre los grupos de cooperativas escolares y las organizaciones infantiles dependientes de movimientos cooperativos de adultos en los países donde no existen cooperativas escolares, como asimismo a intercambiar fuentes de información, como revistas escolares. Más precisamente, los intercambios de información y las relaciones de las actividades deberían realizarse en diciembre de 1980 y en cada fecha aniversario del simposium, sin dejar por ello de realizar intercambios que pueden hacerse en otro momento.

9) El reconocimiento del hecho de que las cooperativas escolares y las escuelas, constituyen un semillero de nuevos socios, dirigentes y empleados para los movimientos cooperativos de adultos implica que estos últimos redoblen sus esfuerzos para reforzar sus vínculos con las cooperativas escolares, las escuelas y las organizaciones gubernamentales que actúan en dicho campo.

El movimiento cooperativo de adultos debería orientarse a elaborar una política de reclutamiento en vista a incorporar a los cooperativistas escolares que poseen ya un compromiso con respecto a una ideología cooperativa.

### **Declaración Franco-Polaca**

Los participantes en el 46° Seminario Cooperativo Internacional organizado en París conjuntamente por la Alianza Cooperativa Internacional, la Oficina Central de la Cooperación en la Escuela y el Comité Internacional de Cooperativismo Escolar, y al primer simposium internacional acerca de “Las escuelas y las cooperativas como instrumentos privilegiados de desarrollo y comprensión internacional” invitan solemnemente

a un apoyo universal de la “Declaración sobre la Preparación de las Sociedades a vivir en Paz”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 33º sesión.

Uno de los principales objetivos de la Alianza Cooperativa Internacional es “contribuir al establecimiento estable de la paz y la seguridad (Art. 3, inc. g.).

Para alcanzar este objetivo, y especialmente para asegurar un desarrollo sin amenazas de guerra a las generaciones presentes y futuras, los participantes afirman el papel eminente de las organizaciones cooperativas, en cooperación con los sistemas de educación moderna, en los procesos de educación y de formación en vista de propagar las ideas de la paz y la comprensión internacional.

Los participantes hacen un llamado a los alumnos-cooperadores, a los pedagogos y a los tutores de las cooperativas escolares para unir sus esfuerzos en la tarea de preparar a las sociedades a convivir y a cooperar en paz, igualdad, libertad, confianza mutua, en la comprensión y el respeto recíproco de las diversidades sociales y humanas.

Los participantes hacen un llamado a la Alianza Cooperativa Internacional para tomar las medidas apropiadas, a nivel nacional, regional e internacional, para la aplicación de la “Declaración sobre la preparación de las sociedades a vivir en paz”.